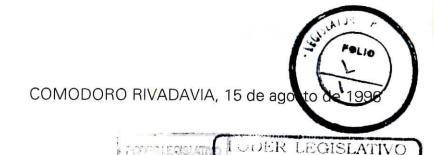
PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RÉPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

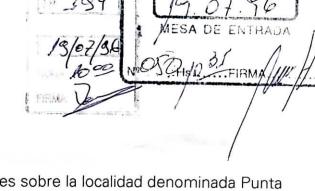
_№ 050	PERIODO LEGISLATIVO 19 96
EXTRACTO FNG, MANIA	ELENA CENTENO, NOSA LES
EXPLOTACION ME US	CANTERY PUESE ENCUEN-
	ϵn
	주의 생활이 살을 받는 것들이 모임으로 하고 보장한 사이를 받는 것 같다.



PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL Maipú 456 (9410) Ushuaia Tierra del Fuego

S D

De mi mayor consideración:



SECRETARIA LEGISLATIVA

Llamo la atención de los señores Legisladores sobre la localidad denominada Punta Popper (al sur de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego) segunda zona en importancia en esa provincia de recalada de aves migradoras provenientes del Hemisferio Norte, para que sea protegida pues corre peligro de ser modificada al explotar su propietario la cantera que allí se encuentra sin respetar la Reserva.

Tal como lo demuestran los monitoreos realizados por investigadores locales y extranjeros, se concentran allí miles de aves en busca de alimentación y reparo que posiblemente no encuentren en otras áreas. Esto categoriza el sitio, por lo que en su momento se lo declaró "Reserva de la Costa Atlántica de Tierra del Fuego". Esta declaración debe ser respetada ya que el compromiso se realizó ante una comunidad científica internacional la que recibe permanentemente relevamientos periódicos y en ocasiones visitan las áreas de interés.

Convencida de que los señores Legisladores tratarán tan delicado tema con la diligencia que merecen los temas ambientales de cara al 2000, los saluda atentamente

Ing. MARIA ELENA CENTENO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA

Por dosporé del seen l'include, a S.C. W4, 19/5VI/P6